



ASIGNATURA
INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA EN
ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN
EDUCATIVA Y ALTAS CAPACIDADES

Materia

Intervención psicoeducativa en entornos educativos reglados

Máster Oficial Universitario en Educación Inclusiva
Universidad Católica de Valencia

Curso 2023-24



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

| | | |
|---|--|-------------|
| | | ECTS |
| Asignatura | | 3 |
| Tipo de Formación¹: Obligatoria | CURSO: 1 Semestre: 1º | |
| Profesorado: Dra. María Antonia Guasp Coll | Departamento: Educación Inclusiva, Desarrollo Sociocomunitario y Ciencias de la Ocupación | |
| | E-mail: marian.guasp@ucv.es | |

ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

| Materias y Asignaturas | | | |
|---|---|------|--------------------|
| Materia | ASIGNATURA | ECTS | Curso/ semestre |
| Intervención psicoeducativa en entornos educativos reglados | Intervención e investigación psicoeducativa en alumnos con necesidades de compensación educativa y altas capacidades | 3 | 1/1 |

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Requisitos previos: ninguno

OBJETIVOS GENERALES

Adquirir conocimientos y estrategias que permitan la detección de necesidades de origen social y cultural, derivadas de habilidades excepcionales y elevado nivel de competencia, para fomentar la participación e integración de este alumnado en el centro y en su grupo, proponer un diagnóstico temprano y un ajuste educativo adecuado a través de la intervención, optimizando los procesos de madurez personal y de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Ponderación de la competencia

¹ Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.



| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|
| B6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. | | | X | |
| B7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. | | | | X |
| B8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. | | | X | |
| B9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | | | X |

| COMPETENCIAS GENÉRICAS | Ponderación de la competencia | | | |
|---|-------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| G2 - Tener capacidad de críticas y autocrítica. | | | X | |
| G5 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. | | X | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| E2 - Garantizar el conocimiento crítico y activo de los requisitos legales y éticos necesarios para facilitar la inclusión de personas con necesidades específicas diversas emitiendo juicios que mejoren la práctica educativa. | | | X | |
| E5 - Ser capaz de diseñar, planificar y evaluar programas que incluyan las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad previstas en la normativa en vigor, en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo y diferencias individuales detectadas en los centros, desde una perspectiva inclusiva. | | | X | |
| E8 - Informar, orientar y colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno promoviendo la interacción social de los alumnos con necesidades específicas. | | | X | |
| E10 - Conocer los sistemas adecuados para intervenir en la mejora de la competencia personal del alumnado con necesidades | | | X | |
| E11 - Saber detectar y analizar posibles barreras a la participación plena de los estudiantes en los diferentes entornos educativos en los que se encuentren, así como contribuir a su eliminación. | | | | X |



| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS |
|--|----------------------------|
| R1 - El alumno diseña y desarrolla, respetando la normativa vigente, estatal y autonómica, los programas y servicios necesarios para responder los diferentes supuestos que se pueden requerir en la práctica educativa de la educación inclusiva. | B6, G2, E3, E5, E11 |
| R2 - El alumno establece las diferentes medidas de atención a la diversidad, en cada uno de los supuestos que se trate. | B7, G5, E2, E8, E11 |
| R8 - El alumno realiza una evaluación que permita el desarrollo de un plan de intervención integral en cada una de las necesidades | B7, B8, G5, E3, E5 |
| R9 - El alumno comprende las necesidades específicas de apoyo educativo que puedan presentar los estudiantes y cómo pueden afectar a su desarrollo | B7, B8, G2, E8, E11 |
| R10 - El alumno conoce y valora las respuestas educativas ordinarias y extraordinarias que existen a nivel metodológico y organizativo para favorecer la inclusión | B9, G2, E5, E8, E10 |



| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL | | | |
|---|---|--|-------------|
| ACTIVIDAD | Metodología de Enseñanza-Aprendizaje | Relación con Resultados de Aprendizaje de la Asignatura | ECTS |
| CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA | Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, que requieren del feed-back y de la participación del alumnado. | R1, R10 | 0.24 |
| TUTORÍA PRESENCIAL | Atención personalizada al estudiante de forma presencial, individualmente o en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas tratados. | R2, R8 | 0.04 |
| SEMINARIO | .Grupo de aprendizaje activo, donde los estudiantes se convierten en "especialistas" en un tema; los participantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios, en un ambiente de recíproca colaboración. El objetivo es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad | R1, R2, R8, R9, R10 | 0.32 |
| Total | | | (0,6) |



| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL | | | |
|--|---|--|-------------|
| ACTIVIDAD | Metodología de Enseñanza-Aprendizaje | Relación con Resultados de Aprendizaje de la Asignatura | ECTS |
| FORO DE DISCUSIÓN | Discusiones u opiniones en línea supervisadas por el profesor, que permiten a los estudiantes la expresión de sus ideas, opiniones y comentarios argumentados respecto a los textos trabajados, a las cuestiones realizadas o a los contenidos expuestos en las clases, empleando la plataforma de teleformación https://campusvirtual.ucv.es/ . | R1, R9, R10 | 0.08 |
| TUTORÍA VIRTUAL | Atención personalizada al estudiante de forma virtual, individual, empleando la plataforma de la Universidad https://campusvirtual.ucv.es/ . Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un profesor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas tratados, ayudar en la realización de las actividades de evaluación continua, etc. | R2, R8 | 0.04 |
| SEMINARIO | Grupo de aprendizaje activo, donde los estudiantes se convierten en “especialistas” en un tema; los participantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios, en un ambiente de recíproca colaboración. El objetivo es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad. | R1, R2, R8, R9, R10 | 0.08 |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA | Comentarios, resúmenes, reseñas de libros, análisis críticos y elaboración de textos, glosarios, webquest, pruebas, etc., que se diseñan para realizar individualmente o en equipo para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias y asignaturas empleando la plataforma de teleformación https://campusvirtual.ucv.es/ . | R1, R2, R9, R10 | 0.4 |
| TRABAJO EN GRUPO | Trabajo que requiere de la participación de diferentes estudiantes, con una finalidad común, que obliga a la interacción personal y al reparto y cumplimiento | R1, R2, R10 | |



| | | | |
|-------|----|--|-------|
| | de | | |
| Total | | | (0,6) |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO | | | |
|--|---|--|-------------|
| ACTIVIDAD | Metodología de Enseñanza-Aprendizaje | Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura | ECTS |
| TRABAJO AUTÓNOMO | Estudio del alumno: preparación individual y/o grupal de lecturas, ensayos, mapas conceptuales, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases presenciales, en la evaluación presencial y/o en las tutorías presenciales de pequeño grupo, pudiendo emplear también para su entrega la plataforma de la Universidad https://campusvirtual.ucv.es/ . | R1, R3, R8, R9, R10 | 1.8 |
| Total | | | (1,8) |



| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES | | |
|---|--|----------------------------|
| Instrumento de evaluación | RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS | Porcentaje otorgado |
| Prueba sumativa y final teórico-práctica. (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva) | R1, R2, R9, R10 | 10% |
| Solución de casos prácticos, caso único | R1, R2, R8, R9, R10 | 40% |
| Exposición oral de trabajos grupales e individuales | R1, R2, R9, R10 | 10% |
| Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales-virtuales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías | R1, R2, R8, R9, R10, R11 | 40% |
| <p>Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: A partir de la obtención de un 9 y siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia.</p> | | |
| <p>Observaciones:</p> <p>Nota 1 En la plantilla de trabajo y evaluación de la asignatura se detallarán los procedimientos, materiales de referencia y plazos establecidos, que serán presentados por el coordinador de la asignatura en la primera sesión de clase.</p> <p>Nota 2 El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidarán la nota.</p> | | |

| DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS | COMPETENCIAS |
|---|---|
| Organización en bloques de contenido o agrupaciones temáticas. Desarrollo de los contenidos en Guías didácticas. | (Indicar, numéricamente, las competencias relacionadas) |
| Medidas de compensación educativa en la Comunidad Valenciana. | B6, B9, G2, G5, E5, E10, E11 |
| Atención al alumno con alta capacidad en la Comunidad Valenciana | B6, B9, E3, E5, E11 |



| | |
|--|-------------------------------------|
| Niños con enfermedades crónicas | B7, G2, E3, E8, E10 |
| Aspectos psicosociales del niño inmigrante | B9, G2, E2, E3, E5, E8, E11 |
| Centros CAES | B6, G5, E2, E5, E8, E10, E11 |

BIBLIOGRAFÍA

- Arocas, E., y Vera, G. (2012) *Altas capacidades intelectuales. Programa de enriquecimiento curricular*. CEPE
- Botias, F., Higuera, A., y Sánchez, J. (2012). *Necesidades educativas especiales: planteamientos prácticos*. Wolters Kluwer.
- Cardona, M.(2005). *Diversidad y Educación Inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Pearson Educación.
- Díaz-Aguado, M. J. y Baraja, A. (1999). *Intervención educativa y desventaja sociocultural*. CIDE.
- Essomba, M. A. (Coord.). (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Graó.
- Fernández, M. (2000). Escuela y etnicidad. El caso de los gitanos. *Gitanos. Pensamiento y cultura*, 7/8, 66-73.
- Fernández, M. (2001a). Igualdad, equidad, solidaridad. En Sipán A. (Coord.) *Educar para la diversidad en el siglo XXI*. Zaragoza: Mira Editores; pp. 153-166.
- Fernández, M. (2001b). La educación intercultural en la sociedad multicultural. *Organización y Gestión Educativa*, 6, 3-7.
- Fernández, M. (2002). Iguales, libres y responsables. *Cuadernos de Pedagogía*, 311, 56-60.
- González, E. (2003). *Necesidades educativas específicas: intervención psicoeducativa*. CCS.
- Grao, C. y Ortiz, C. (2001). *La pedagogía hospitalaria en el marco de la educación inclusiva*. Ediciones Aljibe.
- Grau, C. (2004) . *Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración*. Aljibe
- Gutiérrez, M. J. (2005). *La atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales*. ANPE.
- Jiménez, C. y González, M. (2011). *Pedagogía diferencial y atención a la diversidad*. Editorial universitaria Ramón Areces.



- Lozano, J., Cerezo, M. y Alcaraz, S. (2015). *Plan de atención a la diversidad*. Alianza Editorial.
- Martínez, M. y Delgado, B. (coord.) (2021). *Dificultades de aprendizaje y educación compensatoria. De la Teoría al aula*. Universidad de Alicante publicaciones.
- Montón, M. (2003). *La integración del alumnado inmigrante en el centro escolar: orientaciones, propuestas y experiencias*. Grao
- Renzulli, J. S. (1994). El concepto de los tres anillos de la superdotación: un modelo de desarrollo para una productividad creativa. Salamanca: AMARU.
- Renzulli, J., Reis, S. y Tourón, J. (2021). *El Modelo de Enriquecimiento para toda la Escuela. Una guía práctica para el desarrollo del talento*. UNIR editorial.
- Rodríguez-Alegría, E., Ruiz, F. y Pérez, J. (2015). *A mí no me parece. Casos prácticos para entender la alta capacidad*. Paraninfo
- Salvador, F. (Dir.) (2001). *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales, Vol. I y II*. Aljibe.
- Sánchez, A. (2000). *Educación especial, respuesta a las necesidades educativas especiales desde la diversidad*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Sánchez, A. y Torres, J. A. (2004). *Educación Especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad*. Pirámide.
- Torrego, J., Rayón, L., Muñoz, M., y Gómez, P. (2018). *Inclusión y mejora educativa*. Editorial Universidad de Alcalá.
- Urmeneta, M. (2010) *Alumnado con problemas de Salud*. Grao

LEGISLACIÓN

Leyes generales de educación

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (BOE 04/05/2006) (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.

Currículo y Evaluación Comunidad Valenciana

- Infantil y Primaria
 - Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (BOE nº 52)
 - Decreto 106/2022, de 5 agosto de ordenación y currículum de la educación Primaria. (DOGV nº 9402)
 - Decreto 100/2022 de 29 de junio del Consell, por el que se establece la ordenación y currículum de Educación Infantil (DOGV 9402)



- Secundaria
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE, nº 76)
- Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell, por el que se establece la ordenación y el curriculum de la Educación Secundaria Obligatoria. (DOGV nº 9403)

Inclusión Educativa

- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo. (DOGV nº 8356)
- Orden 20/2019 , de 30 de abril, de la Conselleria de Educación , Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. (DOGV nº 8540).
- Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano (DOGV, nº 9471)
- Resolución de 29 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación profesional, por el que se dictan instrucciones para la atención educativa domiciliaria y hospitalaria. (DOGV, nº 8872)
- Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades. (DOGV nº 9245).

WEBGRAFÍA

Enlaces de interés:

- Consellería de educación: <http://www.ceice.gva.es/ca/web/educacion>
- Consellería de educación/ inclusión educativa: <https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/avaluacio-sociopsicopedagogica>
- Instituto nacional de tecnologías educativas y de formación del profesorado (INTEF): <https://intef.es/recursos-educativos/>
- Educación Inclusiva en el sistema educativo español (página del MEC): <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/educacion-inclusiva.html>





Adenda a la Guía Docente de la asignatura



INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA EN ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y ALTAS CAPACIDADES

(Máster Educación Inclusiva)

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas



facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Blackboard Collaborate Ultra

Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Blackboard Collaborate Ultra

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones



MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los instrumentos de evaluación:



No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.



Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

| Según la guía docente | | Adaptación | |
|---------------------------|------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Instrumento de evaluación | % otorgado | Descripción de cambios propuestos | Plataforma que se empleará |
| | | | |
| | | | |

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

En la modalidad presencial se mantendrá el mismo formato de docencia e instrumentos de evaluación que constan en la guía docente. En caso de tener que hacerlo de manera no presencial, los instrumentos se modificarán en el momento que así se requiere del modo que se expone a continuación, sin afectar a las tareas realizadas y su porcentaje de evaluación de la modalidad presencial.

MODALIDAD A DISTANCIA



En cuanto a los instrumentos de evaluación:

No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura

| Según la guía docente | | Adaptación | |
|--|------------|--|---|
| Instrumento de evaluación | % otorgado | Descripción de cambios propuestos | Plataforma que se empleará |
| Prueba sumativa y final teórico-práctica. (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva) | 10% | Se mantiene el formato de preguntas, y los contenidos a evaluar. | Se utilizarán los cuestionarios online de la plataforma UCV |
| Solución de casos prácticos, caso único | 40% | Las modificaciones hacen referencia al seguimiento del trabajo de los alumnos que se harán de manera telemática. | Se utilizará Blackboard collaborate ultra |
| Exposición oral de trabajos grupales e individuales | 10% | Se realizarán las oportunas modificaciones para que la puesta en común de las tareas grupales o individuales sea de manera telemática. | Se utilizará Teams/ Blackboard collaborate ultra |
| Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales-virtuales y de la participación activa en las clases teórico- | 40% | El seguimiento del trabajo individual del alumnado, y su participación activa en esta modalidad se registrará en su totalidad de manera telemática con registros escritos o cuestionarios sobre las ponencias, así como la asistencia en la plataforma de la | Se Blackboard collaborate ultra, participación en el foro, seminarios y tutorías virtuales. |



| | |
|---|-----|
| prácticas, los seminarios y las tutorías | UCV |
|---|-----|

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

En esta situación de evaluación todos los instrumentos de evaluación se adaptan a la modalidad no presencial utilizando para ello las herramientas que ofrece la plataforma de la UCV.